96

Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Ayuntam.to de
Vee.or [illegible]

En la muy noble y muy leal villa
de Alum.a en la sala de la ayun
tamiento se juntaron don fran.co
pérez de los Cobos y antonio fiscal
Gil de Espinosa alcaldes ordinarios y el d.o pedro
cutillas y juan de cutillas
y antonio [illegible] regidores con
[illegible] ximenez
[illegible] y acordaron
lo siguiente

En este dia dixeron que por quanto
el s.r don pedro [illegible] de la real
del consejo de su mag.d y su [illegible]
en el real de [illegible]
superyntendente general de las
milicias del reyno de murcia
y partido de la mancha [illegible]
[illegible] de esta villa ya
[illegible]
[illegible]
[illegible] y dado
[illegible] a los soldados
[illegible] muy pobres
[illegible] y familias pobres
[illegible] soldados
[illegible] general la qual
[illegible] y que no quedan muy[illegible]